



Plan de
Alfabetización

cfe
consejo federal
de educación

Plan Jurisdiccional de Alfabetización

La Rioja

Anexo
Resolución CFE N° 471/2024



Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano

Programa Provincial de Fortalecimiento a la Alfabetización

1 2 3 A B C
APRENDEMOS JUNTOS LA
RIOJA

Ministerio de Educación
Gobierno de La Rioja


A. Fundamentación

El Ministerio de Educación de la Rioja, en el marco del Plan “Rosario Vera Peñaloza” 2022-2027 se propone llevar a cabo el programa de alfabetización, que se constituye en una iniciativa de inclusión educativa y social.

El programa provincial de alfabetización abarca todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria y la formación docente inicial, establecidos en la Ley de Educación Nacional 26.206/06, la Ley de Educación Técnico Profesional 26.058/05, la Ley Nacional de Educación Superior 24.521/95 y la Ley de Educación Provincial N° 8.678/09, y se prevé el desarrollo de acciones para el período 2024- 2027.

Los datos analizados revelan debilidades en el desarrollo de las capacidades de lectura, escritura, comprensión de textos y saberes matemáticos, en niños/niñas y adolescentes que no les permiten ampliar las posibilidades de producción de textos, de fortalecimiento de la lectura y de alfabetización matemática, necesarios en todo proceso de formación, que ayudan a garantizar igualdad de derechos en el contexto de la sociedad del conocimiento.

Por ello, el Programa Jurisdiccional de Alfabetización “1 2 3 A B C - *Aprendemos Juntos La Rioja*”, contempla la incorporación de diversos dispositivos, con la finalidad de reorganizar las dimensiones organizacional, curricular y didáctica en las instituciones destinatarias, dando respuesta a un desafío que hace confluír dos variables: por un lado los datos que emergen de la lectura y análisis de los indicadores de desempeño (evaluaciones nacionales y provinciales período 2016 – 2023) y por otro los datos nominales que surgen de la lectura del ausentismo, logros alcanzados, situación socio-económica, entre otros , incluyendo la incidencia de factores extraescolares que condicionan la trayectoria de los /as estudiantes.



El abordaje de la problemática mencionada precisa de un conjunto de decisiones en términos de articulación inter e intra institucional y en cada región de la provincia con perspectiva intersectorial, que permita abordar y discutir de manera integrada los puntos críticos que atraviesan a todo el sistema educativo, con referencia a Lengua, Matemática y la alfabetización

digital; por constituir las mismas prioridades político- pedagógicas de la Provincia. Por tanto, esta mirada incorpora a la formación docente inicial, con la finalidad de jerarquizar el proceso de formación de los futuros docentes en vinculación con las necesidades de los niveles para los cuales forman.

B. Diagnóstico y desafíos

En este apartado se sintetizan los indicadores de desempeño escolar en la Evaluación Nacional Aprender. A nivel provincial, además de los resultados generales, se realizó un trabajo integral con resultados por institución, para la construcción de un mapeo de escuelas, que permite a esta gestión de gobierno de la educación, **priorizar la intervención en aquellas escuelas de nivel primario y secundario, que se encuentran en situación de vulnerabilidad.**

Entendemos que la planificación de acciones para la mejora de los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes deberá atender a la situación particular de cada institución. Por lo cual, la priorización de instituciones se realiza considerando los resultados en **Lengua y Matemática** por escuela en las sucesivas ediciones censales, tomando como referencia, además, los resultados promedios de la provincia. A continuación, se presenta una breve síntesis de los resultados provinciales correspondientes a la serie histórica.

Nivel Primario

En el caso de Lengua y Literatura, el porcentaje de estudiantes en los Niveles Básico y Por Debajo del Básico en el año 2021 asciende a 48,7% de estudiantes de 6° grado en estos niveles inferiores de desempeño. Mientras que en la evaluación muestral del año 2022, se observa una recuperación muy importante, quizás atribuible a la presencialidad plena, dado que se reduce al 31% de estudiantes en los citados niveles. Por último, comparativamente, en la evaluación censal del año 2023 se registra un nuevo incremento del total de estudiantes con desempeños bajos o muy elementales en 6° grado, con valores cercanos al 38,5 %. Es decir, aproximadamente 39 de cada 100 estudiantes no logran los saberes esperados de Lengua en los aprendizajes esperados en la finalización de la escuela primaria.



En **Matemática** si se analizan de manera conjunta los datos de los **Niveles Básico y Por Debajo del Básico** se observa que en la Evaluación Nacional Aprender del año **2021**, aproximadamente, 60 de cada 100 estudiantes de 6° grado sólo pueden demostrar sus capacidades en **Matemática** a través de desempeños básicos o elementales. En la evaluación del año **2022**, llevada a cabo de manera muestral, se revela una leve reducción del porcentaje de estudiantes en estos niveles, y finalmente en el año **2023** los resultados provinciales no se registran cambios estadísticamente significativos.

Nivel Secundario

En el nivel **Secundario**, si se analizan de manera conjunta los datos de los **Niveles Básico y Por Debajo del Básico** se observa que en la Evaluación Nacional Aprender del año **2019**, aproximadamente, 48 de cada 100 estudiantes de 5° año sólo pueden demostrar sus capacidades en **Lengua y Literatura** a través de desempeños básicos o elementales; y esta situación se agudiza en dos puntos porcentuales en **2022**. En el caso de **Matemática**, esa cifra asciende a 83 de cada 100 estudiantes en el año **2019** y 91 de cada 100 estudiantes en la evaluación Aprender del año **2022**, reflejando un profundo deterioro en los aprendizajes esperados en la finalización de la escuela secundaria.

Por último, se presentan los criterios de priorización de las instituciones, en situación de vulnerabilidad. Se consideran escuelas prioritarias aquellas que se encuadran en los siguientes rasgos:

- ✓ Instituciones cuyo porcentaje de estudiantes de 6° grado /5to año en el nivel “**Satisfactorio**” de desempeño no alcanza un mínimo del 30%; o bien ha sufrido un considerable retroceso respecto de años anteriores.
- ✓ Instituciones cuyo porcentaje de estudiantes de 6° grado /5to año en el nivel “**Por debajo del nivel básico**” y “**Básico**” oscila entre el 30% y 50%, o bien ha sufrido un considerable incremento respecto de 2018.
- ✓ Instituciones del ámbito rural o urbano- periférico, hayan participado o **no participaron de la Evaluación Aprender**.

C. Descripción operativa del plan

Objetivos de la Política Nacional de Alfabetización establecidos en el Compromiso Federal

- Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3er grado.
- Garantizar oportunidades equitativas de alfabetización como motor para la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de 4to grado en adelante.
- Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

A continuación, se presentan los ejes de la política nacional de alfabetización Res. CFE N° 465/24 y su vinculación con las líneas de acción de la propuesta jurisdiccional, a saber:

Ejes de la Política Nacional de Alfabetización	Líneas de Acción Jurisdiccionales
Eje 1: Compromiso con alcance comunitario	Línea de Acción 1: Espacios formales y no formales para la alfabetización de estudiantes y sensibilización familias
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de la escolaridad	Línea de Acción 2 Asesoramiento pedagógico y curricular a docentes
Eje 3: Transversalidad de la alfabetización	Línea de Acción 3: Formación continua y desarrollo profesional para docentes en ejercicio y docentes noveles
Eje 4: Formación docente inicial y continua	Línea de Acción 4: Fortalecimiento de los docentes formadores de ISFD de la provincia
Eje 5: Acceso a recursos educativos de calidad	Línea de Acción 5: Acceso y producción de recursos y materiales educativos, incorporación de ciencias de la computación, aulas Maker
Eje 6: Monitoreo y evaluación	Línea de Acción 6: Evaluación formativa de los aprendizajes fundamentales en cada nivel y Modalidad

Propuesta del Programa

El programa provincial de alfabetización abarca todos los niveles y las modalidades educativas. Se prevé objetivos y ejes de trabajos previstos para el período 2024- 2027.

Objetivos generales:

- ✓ Desarrollar dispositivos con **alcance regional** que favorezcan la **alfabetización** en la **educación obligatoria** y **modalidades educativas**, y en la **formación docente**, tanto en instituciones educativas del sector estatal como privado.
- ✓ Sustener el **derecho a la educación** generando intercambios, reflexiones y producción de conocimiento sobre las **prácticas profesionales**, que favorezcan la permanencia y egreso de los /as estudiantes.



- ✓ Orientar y fortalecer los equipos técnicos, supervisores y directivos en búsqueda de un escenario de **transformación territorial**.

Líneas de Acción 2024-2027

El programa se lleva a cabo en todo el territorio provincial, atendiendo las diferentes regiones de la provincia, por lo cual se diseñarán dispositivos de alfabetización en virtud de cada contexto, con una **proyección de mejora entre los años 2024- 2027**. La programación y ejecución de las acciones para el periodo 2024-2025, será focalizada en escuelas priorizadas en los diferentes niveles, y se ampliará dicha cobertura de acuerdo a la disponibilidad de fuentes de financiamiento.

Las líneas de acción propuestas por el presente programa están destinadas a la **alfabetización temprana, inicial, avanzada y académica**. Se orientan a promover que las instituciones participantes profundicen, revisen y pongan en marcha sus propuestas, desde dos variables transversales como lo son **la diversidad y la continuidad pedagógica**, en el marco de un enfoque de **alfabetización intercultural**.

Dichas propuestas abarcan, desde el jardín de infantes (4 y 5 años), el primer, segundo y tercer ciclo de la escuela primaria; incluyendo escuelas de contexto rural seleccionadas para extender el tiempo de aprendizaje a través *del programa "Una Hora Más"*. Por último, en el nivel secundario el programa estará focalizado en el Ciclo Básico de la escuela secundaria (1° y 2° año), entendiéndose que es imprescindible garantizar un conjunto de saberes en la finalización del 2° año que permitan sostener la continuidad de la trayectoria de los/as estudiantes, con el logro de aprendizajes esperados en el 5° año.

A tales fines, consideramos imprescindible recuperar los propósitos formativos de cada ciclo de la escolaridad y los aprendizajes previstos en los respectivos Diseños Curriculares Provinciales vigentes; entendiéndose la necesidad de garantizar una adecuada progresión de los aprendizajes en la totalidad de las instituciones que participan del programa. Además, se pondrá un particular énfasis, mediante las diversas líneas de acción previstas, en aquellos saberes que las evaluaciones nacionales y provinciales han registrado con mayor dificultad en los niveles primario y secundario.



Línea de Acción 1: Espacios formales y no formales para la alfabetización de estudiantes y sensibilización familias: se enfatizará el uso de libros de la biblioteca escolar, la promoción de la lectura que contribuya a la formación de lectores y comunidades de lectores. Requerirá, por tanto, la articulación intersectorial de las direcciones de niveles y modalidades educativas con actores de la sociedad civil, diferentes áreas de gobierno del poder ejecutivo. En este sentido se prevé la participación de todas las áreas del gobierno provincial en el lanzamiento de la campaña nacional de alfabetización, a realizarse el 25 de abril del presente año.

Asimismo, desde los diferentes niveles educativos obligatorios se articularán con dispositivos socioeducativos para fortalecer la enseñanza de lengua y matemática en contextos vulnerables.





LA RIOJA
GOBIERNO

Plan de
Alfabetización



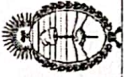
Ministerio de
Capital Humano
República Argentina

Secretaría
de Educación

Objetivos Específicos	Acciones 2024-2025	Destinatarios	Alcance
Acordar el diseño e implementación de abordajes de carácter socioeducativo que aseguren la regularización de trayectorias, así como ambientes de aprendizajes propicios en los respectivos niveles y modalidades educativas.	<p>Talleres con las Familias de los Estudiantes de 3ero., 4to, 5to. y 7mo. grado de las escuelas priorizadas para el trabajo territorial.</p> <p>La vinculación e interrelación mutua con las familias tendrá como fin potenciar la tarea institucional de alfabetización.</p>	Familias de estudiantes de 3ero, 4to, 5to y 7mo grado.	Focalizado por región y escuelas priorizadas para el desarrollo de la propuesta: R. Centro: 22 - 19 escuelas R. Antinaco-Los Colorados: 6 escuelas R. Llanos Sur: 6 - 8 escuelas R. Norte: 5-5 escuelas R. Valle del Bermejo: 4-7 escuelas R. Llano Norte: 2-2 escuelas.
	<p>“El Muralismo: Una Aventura Literaria, y Artística”: Mesa de trabajo- Planificación y puesta en práctica de la producción de murales mediante el trabajo colaborativo y cooperativo con docentes de Lengua, Matemática y Artes visuales</p>	Docentes de Lengua, Matemática, Arte visual y Estudiantes de 2 Año de Nivel Básico de escuelas Secundarias de la Modalidad de Ed. Artística seleccionadas. Total: 108	Focalizada: Región: Centro – Llanos Norte: Colegio Prov. N° 19- “Centro Polivalente de Arte”
	<p>“La Alfabetización en la Educación física”: Tiene como propósito generar espacios de “Juegos” intercolegiales fortaleciendo vínculos sociales y valores de solidaridad y compañerismo.</p>	Región Centro- Valle de Bermejo- Llanos Norte: Docentes de Lengua, Matemática, de la Modalidad de Educación Física y Ruralidad- Estudiantes de las escuelas seleccionadas: de los Niveles Primaria, Secundaria y de la Modalidad de Ed. Física y Ruralidad. Total: 492	Focalizada: Nivel Primario- Región Centro: Sector A: Esc. N° 248 Francisca Jerónima Barros T.M y T-Sector B: Esc N° 39 “Timoteo Gordillo” T. M y T- Sector D: Esc N° 353 “Batallón de Ingenieros 141” T M y T- Sector E: Esc N° 410 “Los Bulevares” T. M y T- Esc N° 408 “Faldeo del Velazco Sur” T M y T- Esc N° 418 B° Los Obreros T M y T Nivel Secundario: 7 escuelas Orientadas de la Modalidad, y 2 Colegios de la modalidad Rural Extensión Aulica de Aieuña Valle de Bermejo y Colegio Dr. Pedro I. Castro Barros Chañar (Llanos Norte)



<p>Visitas y campamentos escolares: Acción compuesta por seis circuitos. Estas actividades proporcionan experiencias educativas prácticas y concretas que complementan el aprendizaje en el aula; lo que les permite a los estudiantes aplicar sus habilidades de lectura, escritura y comprensión en situaciones reales.</p>	<p>Alumnos de Nivel Primaria e Nivel Inicial</p>	<p>Región Centro: 20 escuelas</p>
<p>ESI y Literatura: Trabajar herramientas para la comprensión y la reflexión sobre temáticas integrales, de acuerdo al nivel, sobre la ESI mediante la literatura.</p>	<p>Docentes referentes de todos los niveles.</p>	<p>Región Centro</p>
<p>Lecturas y lectores: experiencias de lectura en voz alta: Crear espacios que promuevan la lectura en voz alta de textos literarios con la comunidad</p>	<p>Docentes de nivel inicial y primaria</p>	<p>Región Centro</p>
<p>Museos y bibliotecas: "Construyendo espacios de lectura compartida"; generar experiencias lectoras a partir de la formación de usuarios activos, de circuitos de visitas a museos y/o bibliotecas.</p>	<p>Alumnos del nivel inicial, primario y secundario</p>	<p>Región Centro Región Llanos Sur Región Antinaco los Colorados:</p>
<p>Espacios de Aprendizaje compartido: se propician oportunidades de lectura de fragmentos cortos de poesías, se socializa las efemérides, se realiza apoyo pedagógico a estudiantes que precisan acompañamiento personalizado para fortalecer su trayectoria escolar.</p>	<p>Alumnos de nivel primario de 5to y 7mo</p>	<p>Región Centro: 2 escuelas Región Valle del Bermejo: 1 escuela</p>
<p>Medios escolares: Capacitar a los participantes en habilidades técnicas relacionadas con la comunicación oral y escrita, conocer herramientas educativas, estimular la creatividad, la imaginación, la escritura creativa, la oralidad, la investigación, el pensamiento crítico y la expresión oral y escrita.</p>	<p>Alumnos de nivel Secundario con articulación en el 7mo grado de primaria</p>	<p>Región Centro: 8 colegios Región Antinaco los Colorados: 1 colegio Región Llanos Sur: 2 colegios Región Llanos Norte: 3 colegios</p>



		<p>Parlamento: En los debates instancia escolar y provincial se promueve el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, se estimula el intercambio de opiniones entre los estudiantes en relación con los ejes temáticos, se fomenta el respeto, la tolerancia y la escucha activa, y se promueve el debate, la exposición de ideas y fundamentos, la lectura de textos y escritura de propuestas consensuadas y debatidas con sus compañeros/as.</p> <p>Ajedrez: Posibilitar espacios de lectura de libros de ajedrez para desarrollar el lenguaje descriptivo y el lenguaje algebraico. Capacitar en ajedrez implica generar procesos de vinculación con el currículum escolar, promoviendo acciones académicas en favor de establecer parámetros para consolidar como docentes, un aprendizaje acorde a un desarrollo cognitivo de estudiantes de nivel primario y secundario.</p> <p>Centro de animación socio-cultural: generando espacios de socialización del saber, de valoración de la vida cultural y de las raíces culturales, y de integración sociocultural, puestos en común a partir de las propuestas producidas y presentadas por los talleres de los Centros de Animación Sociocultural.</p>	
	<p>Alumnos de 6to y 7mo del nivel primario.</p> <p>Alumnos de Nivel Secundario de 3ero a 5to año</p>		<p>Region Capital Región Centro: 8 colegios Región Llanos Sur: 3 colegio Región Llanos Norte: 7 colegio Región Antinaco – Los Colorados: 6 Región Valle del Bermejo: 2</p>
	<p>Docente y alumnos avanzados de nivel primario y secundario</p>		<p>Región Centro: 50 docentes y 250 alumnos.</p>
	<p>Familias y comunidad en general.</p>		<p>Región Centro: 2 CASC Región Llanos Norte: 2 CASC Región Norte: 2 CASC Región Valle del Bermejo: 3 CASC</p>



	<p>Espacios Científicos Tecnológicos: FIE, OLIMPIADAS TEMÁTICAS, TECNO – CIENCIA Y CLUBES DE CIENCIA – NÚCLEO DE CONOCIMIENTO: espacios formativos de alfabetización avanzada y de alfabetización digital, que transversalizan la propuesta curricular de cada nivel, en la búsqueda de la construcción de conocimiento científicos y tecnológicos generando propuestas de construcción colectiva e individual desde edades tempranas, en los espacios alternativos para la igualdad de oportunidades de acceso a la lectura y escritura.</p> <p>Espacios puentes, la Universidad en la Escuela: la acción de articulación efectiva que además de socializar las propuestas de carreras permita el acercamiento a texto informativos académicos a los alumnos del nivel secundario.</p>	<p>Alumnos de todos los niveles educativos</p>	<p>Universal</p>
		<p>Alumnos de 4to y 5to año ó 5to y 6to de escuelas técnicas profesionales.</p>	<p>Todas las regiones</p>



Línea de Acción 2: Asesoramiento pedagógico y curricular a docentes (por ciclo): se llevará a cabo por parte de las direcciones de nivel en escuelas priorizadas de la educación obligatoria, con la participación de equipos técnicos e Institutos Formadores. El diseño y desarrollo del asesoramiento tendrá lugar de acuerdo a la priorización de escuelas en situación de vulnerabilidad, en los diferentes departamentos de la provincia. Al mismo tiempo, se llevó a cabo una revisión curricular para el análisis de enfoques, análisis y habilidades propuestas en los diferentes diseños curriculares de educación inicial, primaria y secundaria. Desde esta mirada transversal de la alfabetización, entendiendo la misma como un proceso gradual y continuo, se planificaron distintos dispositivos de asesoramiento situado, territorial y con una contextualización regional, a través de:

- **Visitas institucionales por parte de supervisores** con enfoque en la planificación de la propuesta de alfabetización de cada escuela y de los saberes matemáticos, la coordinación pedagógica y los aspectos organizativos.
- **Mesas de trabajo con docentes por ciclo** (presenciales y virtuales), enfocadas en las progresiones de aprendizaje de los saberes de lengua y matemática, en base a los acuerdos y pautas establecidos por las direcciones de nivel, que se materialice en una planificación institucional integrada y permita abordar desde la enseñanza las dificultades detectadas por las evaluaciones nacionales y provinciales.
- **Abordaje de escuelas de contexto rural**, se abordará la organización institucional y pedagógica de las escuelas de contexto rural de la provincia (graduadas y de plurigrado), para el asesoramiento pedagógico acerca del enfoque pedagógico didáctico intercultural de la alfabetización temprana e inicial; atendiendo al horizonte formativo del 3° grado de la escuela primaria.
- **Implementación gradual de las ciencias de la computación:** se seleccionará una muestra de jardines de infantes (6), escuelas primarias (9), secundarias (18) e Institutos Formadores (7). En el año 2023 tuvo lugar la primera etapa de sensibilización y revisión acerca de los marcos curriculares generales de los respectivos niveles. En el presente año, se trabajará mediante la construcción de progresiones de los saberes digitales, programación y robótica.

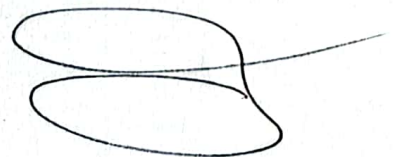


Objetivos Específicos	Acciones 2024-2025	Destinatarios	Alcance
<p>Garantizar el aprendizaje de los saberes curricularmente previstos en lengua y matemática, apuntando a reducir las brechas de equidad existentes.</p>	<p>Mesas de trabajo con Supervisores y Directivos, con el propósito de diseñar estrategias de seguimiento al proceso de alfabetización que transcurra en cada una de las instituciones escolares de la región.</p>	<p>21 Supervisores Generalistas 180 Directivos</p>	
	<p>Talleres con los estudiantes de 3ero, 5to y 7mo grado, en simultáneo a las mesas de Estudio con los Docentes, que permitan relevar el estado de situación de los alumnos en relación a la alfabetización.</p>	<p>500 Alumnos</p>	
	<p>Visitas institucionales por parte de supervisores con enfoque en la planificación de la propuesta de alfabetización de cada escuela y de los saberes matemáticos, la coordinación pedagógica y los aspectos organizativos.</p>	<p>3 supervisores</p>	
	<p>Conversatorios didácticos "Prácticas del Lenguaje " y "Alfabetización Matemática" - Espacio de diálogo y registro de voces, para conocer el estado situacional sobre qué se enseña y cómo se enseña y como se evalúa con docentes de sala de 4 años y cinco años</p>	<p>213 docentes de sala de 4 y 5 años pertenecientes a las 6 regiones Valle de Bermejo, Valle de Famatina Norte, Llanos Norte, Llanos Sur y Centro</p>	
	<p>5 (cinco) Mesas de trabajo con docentes de ciclo básico (presenciales y virtuales). Formato taller y ateneo. 1 Mesa de trabajo con asesores y los docentes de lengua y matemática (de las 40 escuelas) para fortalecer el acompañamiento de la práctica de enseñanza entendida como responsabilidad institucional. Articulaciones en el marco de las 6 mesas up supra: Con la Modalidad Educación Especial: participan con sus técnicos en una (1) mesa para realizar diagnóstico de necesidades a fin de fortalecer las prácticas de Eza. Luego</p>	<p>R. Centro: 11 escuelas R. Norte: 4 escuelas R. Llanos Sur: 9 escuelas R. Llanos Norte: 5 escuelas R. Valle del Famatina: 7 escuelas. R. Valle del Bermejo: 4 escuelas</p>	<p>Alcance focalizado en 40 escuelas secundarias, distribuidas en las 6 regiones de la jurisdicción. Además se incorporan sus respectivos Anexos Rurales (4) y CBSR. Dentro de las 40 instituciones, 4 son Escuelas de Formación Técnica Profesional, 1 de la Modalidad Artística y 1 Orientada en Arte.</p>



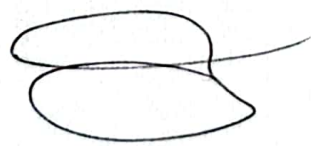
	<p>realizan la intervención en una o dos (1 o 2) mesas, junto con los Técnicos del Nivel Secundario.</p> <p>Con Modalidad Educación Artística: sus técnicos asistencias a las mesas para conocer el trabajo realizado y garantizar un abordaje articulado entre las áreas: Artes Visuales, Lengua, Matemática, en el marco de su <u>proyecto de Muralismo</u> (en las 2 escuelas involucradas).</p> <p>Con la Modalidad Educación Técnica: intervención conjunta de Técnicos de Lengua y Matemática de ambas Direcciones. Abordaje de la Autoevaluación Institucional en la ETP.</p> <p>Con la Dirección de Nivel Primario: intervención conjunta de Técnicos de Lengua y Matemática de ambas Direcciones de Nivel en una (1) mesa de trabajo a fin de promover la articulación en el enfoque y estrategias de enseñanza que garanticen los aprendizajes esperados.</p>	<p>Total: 40 escuelas.</p> <p>-139 docentes de lengua y literatura de ciclo básico.</p> <p>143 docentes de matemática del ciclo básico.</p> <p>Docentes tutores de los CBSR.</p>	<p>Focalizada: Región Centro: Sector B: Esc N° 250 "Bartolomé Mitre" T.M.- Sector D: Esc N° 192 "Dr. Nicolás Avellaneda" T.T- Esc N° 287 "Maestro Armando Herrera Robledo" T.M- Sector E: Esc N° 410 "Los Bulevares" T. M</p> <p>Focalizada: Valle de Bermejo- Llanos Norte y Sur: Microcentros.</p>
<p>Alfabetización a través de la danza y el teatro: Trabajo colaborativo y cooperativo en el abordaje de la planificación y articulación de los lenguajes artísticos: danza y teatro para fortalecer la alfabetización en Lengua y Matemática, mediante la planificación e implementación de proyectos integrados con las áreas de lengua y matemática.</p> <p>"La enseñanza en el escenario de la alfabetización cultural: experiencias en lengua y matemática". Mesas trabajo: Análisis curricular sobre las planificaciones áulicas de Lengua y matemática.</p>	<p>Docentes de lengua, matemática, Ed. Artística, y Estudiantes de 3° grado de las escuelas seleccionadas de Nivel Primario. Total: 158</p> <p>Supervisores, directivos, y docentes de escuelas seleccionadas. Total: 232</p>	<p>Total: 232</p>	

	<p>“Las Escuelas Rosarito de la modalidad de Educación Especial en acción”: Mesas de trabajo con docentes de escuelas especiales para fortalecer la enseñanza de la lengua y matemática de los estudiantes.</p>	<p>Directores y docentes de escuelas Rosaritos de la Modalidad Educación Especial Total: 120</p>	<p>Universal: 13 escuelas de la Modalidad Todas las Regiones.</p>
<p>Mesas de trabajo virtuales con el propósito de socializar el sentido del APE en las diferentes carreras de ISFD, articulando las acciones con el Programa de Alfabetización inicial</p>	<p>Supervisores-directoras/es-Referentes de APE institucionales</p>	<p>A los 29 ISFD, con trabajo específico en las carreras de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de Lengua y Matemática</p>	
<p>Mesas de trabajo de asistencia técnica presencial y virtual en los IS para acompañar a la construcción de la Programación didáctica, en una acción integral curricular entre los DC propios de las UC (Didácticas específicas y CCPP) y los DC de las carreras para las que se forma</p>	<p>Jefes de Formación Inicial, Coordinadores de carrera, Docentes</p>	<p>A los 29 ISFD, con trabajo específico en las carreras de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de Lengua y Matemática</p>	
<p>Encuentros regionales para la socialización de APE en las diversas regiones.</p>	<p>Docentes de todos los niveles</p>	<p>Docentes de todos los niveles de matemática y lengua</p>	
<p>Asistencia técnica – pedagógica a docentes de espacios educativos no formales y comunitarios (dependientes de organismos gubernamentales y asociaciones civiles) para la programación de la enseñanza en el primer ciclo de la escuela primaria con énfasis en estudiantes no alfabetizados o que se encuentran desvinculados del sistema educativo.</p>	<p>500 docentes de nivel primario, de ámbito no formales</p>	<p>Focalizado</p>	
<p>Re funcionalización de los microcentros rurales de las diferentes regiones de la provincia, y su planificación pedagógica con énfasis en escuelas rurales dispersas en contextos desfavorecidos. Se llevarán a cabo tres encuentros provinciales y abordajes territoriales por región.</p>	<p>Escuelas: 209 de contexto rural disperso que incluyen 85 salas multiedad</p>	<p>Focalizado</p>	



Línea de Acción 3: Formación continua y desarrollo profesional para docentes en ejercicio a partir de prioridades pedagógicas para lengua y matemática, que se desempeñan en sala de 4 y 5 años, último ciclo de nivel primario y del ciclo orientado de nivel secundario. La Dirección de Educación Superior, en conjunto con las Direcciones de nivel y modalidades educativas, llevarán a cabo diferentes dispositivos en la base a las necesidades de formación detectadas en la información proporcionadas por las evaluaciones nacionales, provinciales, y autoevaluaciones institucionales. El objetivo es dotar a los docentes de la educación obligatoria de herramientas y estrategias de enseñanza destinadas a estudiantes en proceso de regularización de sus trayectorias, con miras a la mejora de su desempeño.

Objetivos Específicos	Acciones 2024-2025	Destinatarios	Alcance
Fomentar la formación inicial y el desarrollo profesional docente en Lengua y Literatura y Matemática, teniendo como eje la centralidad de la enseñanza, sus enfoques y el abordaje de la heterogeneidad en el aula.	<p>Mesas de Estudio con Docentes de 3er, 5to. y 7mo. grado, que permitan monitorear los procesos de aprendizaje de alfabetización y planificar situaciones de enseñanza para fortalecer los procesos.</p> <p>Ateneos: "Prácticas del Lenguaje" y "Alfabetización Matemática" - Espacio de reflexión teórico práctico, deconstrucción y construcción de la propia práctica. Abordando qué se enseña y cómo se enseña y como se evalúa. Es decir lo curricular y lo didáctico.</p>	750 Docentes	Focalizado
	Diseño de una propuesta formativa en conjunto con las Direcciones Generales de inicial, primaria, secundaria, modalidades y evaluación. Dicha propuesta será modulada en 4 encuentros presenciales y virtuales.	213 docentes de sala de 4 años y 5 años pertenecientes a las 6 regiones Valle de Bermejo, Valle de Famatina Norte, Llanos Norte, Llanos Sur y Centro	Focalizado
		Docentes de sala de 4 y 5 de inicial. Docentes de 5° y 6° de primaria Docentes de matemática y lengua del ciclo básico de secundaria. Docentes tutores de CBR	Primer cuatrimestre 2024: tres regiones: Valle de Bermejo, Norte y Llanos del Sur Cantidad de docentes: 230 Segundo cuatrimestre 2024: tres regiones: Centro, Llanos del Norte y la Costa. Cantidad de docentes: 350





	<p>Año 2024: docentes de las carreras de educación inicial, primario y secundario 2025 al 2027: en la totalidad de carreras</p>	<p>Docentes de didácticas específicas de lengua y matemática Docentes del CCPP Coordinadores de carreras</p>	<p>Encuentros presenciales y virtuales de trabajo de docentes en ejercicios para compartir experiencias significativas en el campo curricular, entre docentes de Didácticas específicas y docentes de niveles obligatorios.</p>
<p>Docentes de Institutos Superiores</p>	<p>Docentes de Superior</p>	<p>Docentes de nivel inicial, primario y secundario</p>	<p>Encuentros virtuales de fortalecimiento para la elaboración de propuestas de capacitación, en relación a las prioridades pedagógicas.</p>
<p>Focalizado</p>			<p>Acompañamiento a Docentes, Técnicos e idóneos desde las acciones socio-educativas: foros, capacitaciones en línea, entre otros. propuestas de capacitación integral, pedagógica y/o disciplinar en respuesta a las necesidades formativas, como alfabetización, la promoción de la educación en línea y el uso de tecnología en el aula y acciones de vinculación a los diseños curriculares vigentes, la lecto escritura, interpretación de textos y la resolución de problemas matemáticas.</p>

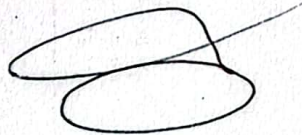
Línea de Acción 4: Fortalecimiento de los docentes formadores de ISFD de la provincia, a cargo de las unidades curriculares de Didácticas Específicas de Lengua y Matemática y de Práctica Profesional III Y IV. Se llevarán a cabo jornadas institucionales para el análisis de las propuestas de cátedra vigentes, a través de un analizador curricular, que permita la actualización de las mismas, en su enfoque (epistemológico, pedagógico- didáctico) y su contenido, para mejorar la alineación de las mismas con las prioridades de la educación obligatoria.

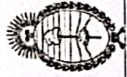
Se prevé, además, la elaboración de instrumentos de evaluación formativa para la **finalización del primer año de la formación inicial en áreas de Lengua y Matemática**, con sus respectivas claves de corrección. La implementación piloto se llevará a cabo en noviembre de 2024. Se planifica la evaluación de desempeños, según las siguientes prioridades:

- Evaluación de desempeños en comprensión lectora en la totalidad de los Institutos Formadores y con particular énfasis en profesorados que forman en Lengua y Literatura.
- Evaluación de desempeños en matemática en la totalidad de los Institutos Formadores y con particular énfasis en profesorados que forman en Lengua y Literatura.



Objetivos Específicos	Acciones 2024-2025	Destinatarios	Alcance
<p>Fomentar la formación inicial y el desarrollo profesional docente en Lengua y Literatura y Matemática, teniendo como eje la centralidad de la enseñanza, sus enfoques y el abordaje de la heterogeneidad en el aula.</p>	<p>Mesas de Trabajo: para realizar acuerdos de los innegociables e irrenunciables en relación a la práctica y las escuelas asociadas.</p>	<p>Docentes de prácticas de residencia de III y IV año de los ISFD de Educación inicial de la provincia 10 participantes</p>	
	<p>“Las Escuelas Rosario de la modalidad de Educación Especial en acción” Producción de materiales digitales para el acceso a la alfabetización (DUA).</p>	<p>Docentes y estudiantes Total: 120</p>	<p>Universal: 13 escuelas de la Modalidad Todas las Regiones</p>
	<p>Jornadas institucionales de análisis, reflexión y producción de propuestas acerca de los datos de evaluación aprender en los niveles obligatorios</p>	<p>Supervisores Directores Docentes de ISFD</p>	<p>29 ISFD</p>
	<p>Diseño de propuesta programática con acciones a trabajar currículum, prioridades pedagógicas de los niveles obligatorios, entre otras.</p>	<p>Docentes de las carreras de inicial, primaria y secundaria, de lengua, matemática</p>	<p>Año 2024: docentes de las carreras de educación inicial, primario y secundario 2025 al 2027: en la totalidad de carreras</p>
	<p>Mesas de trabajo para fortalecer la Escritura académica en diversas UC</p>	<p>Docentes de I. Superior</p>	<p>29 Institutos</p>
	<p>Banco de recursos digital con documentos, materiales didácticos de los niveles obligatorios en cada IS</p>	<p>Docentes Estudiantes</p>	<p>19 IS (Año 2024) Totalidad de IS: 2025 al 2027.</p>
	<p>Encuentros de fortalecimiento para la formación inicial y Desarrollo profesional: Trabajo conjunto entre IS Albino Sánchez Barros y Polo Tecnológico (Secretaría de Ciencia y Tecnología)</p>	<p>16 docentes de la Carrera de Educación Tecnológica</p>	






	<p>Jornadas institucionales, socializando la Practica de estudiantes de 4º año</p>	<p>Docentes de CCPP y didácticas específicas Estudiantes Docentes de escuelas asociadas</p>	<p>Total de Institutos</p>
	<p>Evaluación formativa (integral) para estudiantes ingresantes formación docente inicial, primaria y secundaria. Aplicación: noviembre 2024</p>	<p>Institutos de formación docente: 28 Total estimativo de estudiantes que finalizaron el 1º año de formación en 2024: 5500</p>	<p>Universal</p>

Línea de Acción 5: Acceso y producción de recursos y materiales educativos (impresos y digitales) destinados a directivos, docentes y estudiantes que acompañen su trayectoria y la apropiación de saberes de lengua, matemática y saberes digitales. Implicará de acciones institucionales para el uso en el desarrollo curricular cotidiano de libros destinados a estudiantes.

Al mismo tiempo, se potenciarán los dispositivos tecnológicos distribuidos a estudiantes, en el año 2023, en el marco del Plan provincial Rosario V Peñaloza y programa nacional Conectar Igualdad.

Objetivos Específicos	Acciones 2024-2025	Destinatarios	Alcance
<p>Garantizar el aprendizaje de los saberes curricularmente previstos en lengua y matemática, apuntando a reducir las brechas de equidad existentes.</p>	<p>Recopilación de material audiovisual y creación de un reservorio de prácticas significativas</p> <p>Mantenimiento de recursos y pisos tecnológicos y asistencia técnica.</p> <p>La presente acción tiene el propósito de facilitar recursos digitales para favorecer la lectura a través de recursos digitales.</p> <p>Dossier para docentes de primer ciclo de nivel primario de escuelas rurales de pluri grado y de contexto urbano vulnerables, referidos a la alfabetización inicial y su abordaje en el aula.</p> <p>Compra y entrega de libros para estudiantes de primer grado.</p> <p>Cada letra cuenta: Dossier y recursos literarios de calidad regionales para garantizar el acceso a la cultura escrita.</p>	<p>Equipos de gestión directivas y docentes de sala de 4 y 5 años pertenecientes a las 6 regiones Valle de Bermejo, Valle de Famatina Norte, Llanos Norte, Llanos Sur y Centro</p> <p>104 escuelas de nivel primario</p> <p>2500 docentes</p> <p>7500 estudiantes de primer grado</p> <p>Docentes de educación inicial</p>	<p>Focalizado</p> <p>Focalizado</p> <p>Focalizado</p> <p>Universal</p> <p>Focalizado</p>



Línea de Acción 6: Evaluación formativa de los aprendizajes fundamentales:

Esta línea de acción proporcionará a las escuelas de **herramientas de evaluación formativa**, que fueron validadas con especialistas curriculares y docentes de los niveles. Tendrán lugar de manera periódica para analizar la adecuada **progresión de los aprendizajes** de lengua y matemática, durante los ciclos. A continuación, se presenta una breve descripción por nivel:

a- Nivel Inicial: se llevará a cabo la recopilación y análisis de evaluaciones áulicas en uso para identificar enfoques de enseñanza predominantes, con miras al diseño de instrumentos que aborden la evaluación de habilidades de prácticas del lenguaje y de la alfabetización inicial en matemática, previstos para la sala de 5 años, en el Diseño Curricular. Su aplicación está prevista para el mes de octubre del presente año.

b- Nivel Primario: se focalizará en la evaluación formativa, de carácter áulico, en 3°, 5° y 7° grado, en dos momentos: en la etapa de diagnóstico y en la finalización del ciclo lectivo, que estará a cargo de las instituciones de educación primaria con el acompañamiento de la Dirección de Educación Primaria.

Al mismo tiempo, se prevé la aplicación de una evaluación estandarizada en el 3° grado, desarrollada a nivel provincial, en fechas a acordar con la Subsecretaría de Evaluación de la Nación. Se estiman cortes evaluativos en 2024 y 2026.

c- Nivel Secundario: se focalizará en la evaluación formativa en la finalización del ciclo básico (2° año). En el presente año tendrá lugar en el mes de abril la evaluación a estudiantes de 3° año que finalizaron el ciclo básico en el año 2023, mediante un dispositivo que incluye:

- la aplicación de instrumentos de lengua- comprensión lectora, lengua producción escrita y matemática.

- la corrección a cargo de docentes de las áreas evaluadas, mediante el uso de claves de corrección.

- la carga de datos y procesamiento con tablas y gráficos por sección evaluada y con resultados institucionales.



En el caso de las escuelas de Educación Técnico- Profesional, además, tendrá lugar la autoevaluación Institucional (AEI), prevista por INET para el periodo setiembre – noviembre 2024 que permitirá realizar un diagnóstico sobre sus fortalezas, debilidades y desafíos. Participan todos los equipos directivos, todos los docentes y estudiantes de 2do y 6to año de todas las instituciones de ETP que se encuentren en el Registro de ETP. Se realiza por medio de una encuesta digital en todo el país. En el año 2023 en nuestra provincia respondieron más de 2700 docentes y casi 2.000 estudiantes. y este año se trabajará con la realización de los Proyectos de Fortalecimiento Institucional, direccionando los mismos hacia el trabajo pedagógico en todos los ciclos de la ETP (ciclo básico, ciclo orientado y ciclo superior).



Objetivos Específicos	Acciones 2024-2025	Destinatarios	Alcance
<p>Garantizar el aprendizaje de los saberes curricularmente previstos en lengua y matemática, apuntando a reducir las brechas de equidad existentes.</p>	<p>Conversatorio didácticos "Prácticas del Lenguaje" y "Alfabetización Matemática" - Espacio de diálogo y registro de voces, para conocer el estado situacional sobre qué se enseña y cómo se enseña y como se evalúa.</p> <p>Talleres donde se pondrá en diálogo la enseñanza y la evaluación. La función pedagógica de evaluar, preocupaciones ¿Cómo evalúan las prácticas del lenguaje y la matemática en el nivel inicial?</p>	<p>Equipos de gestión, docentes de sala de 4 y 5 años 426 participantes</p>	<p>Focalizado</p>
	<p>Evaluación formativa en la finalización de sala de 5 años en Alfabetización inicial. Aplicación: Octubre</p>	<p>30 jardines (piloto 2024)</p>	<p>Focalizado</p>
	<p>Evaluación formativa en la finalización de los ciclos 3°, 5° y 7° en Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Aplicación: abril 2024</p>	<p>Escuelas participantes: 272 estatales y privadas. Total estimativo de estudiantes participantes: 3° 5851 5° 5495 7° 5830</p>	<p>Universal</p>
	<p>Evaluación estandarizada de 3° en áreas de Lengua y Matemática: ERCE ESCUELAS (Prueba de Término en el mes de Noviembre)</p>	<p>Escuelas participantes: 272 estatales y privadas. Total estimativo de estudiantes participantes: 6500.</p>	<p>Universal</p>
	<p>Evaluación formativa en la finalización de 2° año en Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Aplicación: a. i. 2024.</p>	<p>Escuelas participantes: 116 estatales y privadas.</p>	<p>Universal</p>



		Total, estimativo de estudiantes participantes que finalizaron 2° en 2023: 6700	
Actualización e Implementación del régimen de evaluación, calificación, acreditación y promoción de la educación obligatoria y modalidades educativas.	Totalidad de instituciones y estudiantes de todos los niveles obligatorios de la provincia.	Universal	
Monitoreo de indicadores educativos y metas de mejora previstas en las diferentes etapas y líneas de acción del Programa de Alfabetización Provincial.	Primer Ciclo de primaria	Focalizada en acciones previstas para el primer ciclo de escuela primaria.	
Dispositivo de visitas institucionales para la evaluación y seguimiento de las prácticas institucionales y pedagógicas en jardines de infantes y las escuelas primarias y secundarias.	Instituciones localizadas en contextos vulnerables según mapeo de las direcciones de nivel.	Focalizado	

D. Evaluación de aprendizajes

Se prevé el desarrollo del proceso de evaluación y monitoreo en las diferentes etapas del desarrollo del programa de alfabetización, con el objetivo de obtener evidencias sobre el desempeño de los/as estudiantes y promover la articulación interniveles e interciclo, con tres estrategias con particular énfasis en las escuelas incorporadas en el programa de alfabetización:

- 1-Evaluación estandarizada en la finalización de 3° grado¹.
- 2-Evaluación de aprendizajes fundamentales en la finalización de la sala de 5 años con miras a mejorar la transición al 1° grado de la escuela primaria
- 3-Evaluación y seguimiento de las prácticas institucionales y pedagógicas en jardines de infantes, y en escuelas primarias y secundarias, a cargo de supervisores y equipos técnicos jurisdiccionales.

El desarrollo de la estrategia de seguimiento y evaluación en el marco del plan de alfabetización estará a cargo de la Secretaría de Planeamiento e Innovación Educativa, en conjunto con las direcciones dependientes de la Secretaría de Gestión Educativa.

PROPUESTA DE MONITOREO DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN:

El monitoreo del programa de alfabetización estará a cargo de la Secretaría de Planeamiento e innovación educativa, mediante un tablero de indicadores definidos a partir de lo que se considera importante para este sistema educativo, de las acciones previstas y los logros que se pretende alcanzar.. Este conjunto de indicadores dará cuenta del progreso -en rigor, de los cambios- en el desempeño de determinadas variables, se espera que su lectura señale si el curso de los acontecimientos constituye una mejora o no para llevar adelante los cambios necesarios. Estos indicadores proveerán información en contexto y permitirán un análisis de tendencias y proyectar situaciones futuras.

El desarrollo del monitoreo amplio del plan se ejecutará permanente con un corte bimestral de acciones planificadas, cotejando los compromisos asumidos.

¹ La provincia cuenta con instrumentos estandarizados de Lengua y Matemática para 3° grado, acordes al diseño curricular vigente, quedando sujeta su aplicación a las decisiones de la política nacional de evaluación para aunar esfuerzos y complementar acciones.



El **Indicador de ausentismo** tendrá un corte periódico y un análisis semanal, el instrumento utilizado será el sistema SINIDE SGE en donde diariamente las instituciones educativas de los niveles provinciales obligatorios (Inicial, Primario y Secundario) registran la asistencia, los alertas de inasistencias, los motivos de ausentismo y las acciones realizadas por la institución luego de ser detectados, puesto que el monitoreo de la asistencia a clases del alumnado es requerido como uno de los elementos para la adquisición de los aprendizajes esperados que se medirán en las pruebas de evaluación planificadas por la jurisdicción.

Además, teniendo en cuenta los ejes de la política educativa del presente programa, se mencionan los principales indicadores a medir en todos los niveles y modalidades educativas:



Línea	Indicador
Línea 1: Espacios formales y no formales para la alfabetización de estudiantes y sensibilización a las familias	Cantidad de encuentros / Índice de máximo nivel de estudio alcanzado por las familias/ Índice de ausentismo escolar de los estudiantes(Rango diario y semanal)/ Cantidad de estudiantes participantes de cada acción / Cantidad de proyectos educativos presentados por referentes institucionales de programas socioeducativos y grado de ejecución de los mismos
Línea 2: Asesoramiento pedagógico y curricular a docentes	Cantidad de docentes participantes / Cantidad de docentes vinculados con las escuelas participantes
Línea 3: Formación continua y desarrollo profesional para docentes en ejercicio	Cantidad de docentes participantes / Cantidad de docentes vinculados con las escuelas participantes / Cantidad de proyectos de capacitación docente en alfabetización ejecutados.
Línea 4: Fortalecimiento de los docentes formadores de ISFD de la provincia	Cantidad de encuentros/ Monitoreo de aplicación de las estrategias requeridas para el programa en las prácticas de los estudiantes avanzados /Cantidad de proyectos de capacitación docente en alfabetización ejecutados.
Línea 5: Acceso y producción de recursos y materiales educativos	Cantidad de materiales producidos Cantidad de materiales dispuestos y distribuidos. Cantidad de textos seleccionados
Línea 6: Evaluación formativa de los aprendizajes fundamentales	Cantidad de evaluaciones, Resultados de evaluaciones provinciales y nacionales. Instrumentos de medición aplicados por el área

ING. ARIEL MARTINEZ FRANCES
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LARIOJA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo Resolución CFE N° 471/2024 - PJA La Rioja

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 29 pagina/s.